



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.:

ENMIENDA Nº: 60.

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de dos meses desde la entrada en vigor de la presente ley, la Junta de Castilla y León habilitará la partida presupuestaria necesaria para la aplicación de la carrera profesional a todos los empleados públicos de la Comunidad de Castilla y León en el ejercicio 2021.

Motivación: Cumplimiento de la Ley 7/2019, de 19 de marzo, de implantación y desarrollo de la carrera profesional de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Plaza de las Cortes de Castilla y
León s/n
47015 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid 7 de enero de 2021

El Portavoz

Fdo.- Luis Tudanca Fernández

